



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LALUENGA

1792

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Lluenga aprobó inicialmente la desafectación del bien de dominio público: 515,04 metros cuadrados de la parcela 9029 del polígono 6 de Lluenga por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 1 de octubre de 2025, sometiéndose dicho expediente a información pública, sin que se presentasen alegaciones.

Tras la validación catastral se ha constatado que la superficie a desafectar es de 500,04 metros cuadrados en lugar de los 515,04 metros cuadrados iniciales y se le han asignado a dichos 500,04 metros cuadrados una nueva referencia catastral parcela 491 del polígono 6. Lo que se publica para general conocimiento.

Laluenga, 28 de abril de 2026. La Alcaldesa, Cristina Juárez Gracia.